



## Datos básicos

### 01 - Datos básicos del proyecto

#### Nombre

Traslado SEGURIDAD SOCIAL DEL ARTISTA Armenia

#### Código BPIN

2019630010254

#### Sector

Cultura

Es Proyecto Tipo: No

Fecha creación: 30/07/2019 19:36:12

Identificador: 214294

Formulador: ALBER YACCER QUINTERO PEREZ



## Contribución a la política pública

### 01 - Contribución al Plan Nacional de Desarrollo

#### Plan

(2018-2022) Pacto por Colombia, pacto por la equidad

#### Estrategia Transversal

3010 - X. Pacto por la protección y promoción de nuestra cultura y desarrollo de la economía naranja

#### Linea

301001 - 1. Todos somos cultura: la esencia de un país que se transforma desde los territorios

#### Programa

3399 - Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Cultura

### 02 - Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

#### Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

EN DEFENSA DEL BIEN COMUN

#### Estrategia del Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO Y LA PAZ DEL QUINDÍO

#### Programa del Plan Desarrollo Departamental o Sectorial

PROGRAMA: APOYO A LA INNOVACIÓN, LA CREACIÓN Y EL EMPRENDIMIENTO CULTURAL

### 03 - Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

#### Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

SIGAMOS ADELANTE

#### Estrategia del Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Mas Seguridad

#### Programa del Plan desarrollo Distrital o Municipal

Armenia más Cultura



## Identificación y descripción del problema

### Problema central

Escasos recursos económicos para beneficiar a los gestores o artistas de la ciudad en su etapa de vejez.

### Descripción de la situación existente con respecto al problema

La ciudad de Armenia cuenta con la suma de \$1.309.965.502,00. correspondiente al 10% del recaudo de los recursos de estampilla pro cultura de años anteriores, el cual según la Ley 666 de 2001 ( 10% de Estampilla Pro cultura para seguridad social del creador y del gestor cultural ). Sin embargo esta Ley fué modificada con el Decreto 2012 de 2017, indica que los recursos economicos recaudados por este fin, deberan ser destinados para el Servicio Social Complementario de Beneficios Económicos Periódicos-BEPS de los Gestores Culturales.

### Magnitud actual del problema – indicadores de referencia

Se cuenta en la actualidad con el estudio realizado para hacer entrega a 18 personas para Anualidad Vitalicia (mujeres mayores de 57 años y hombres mayores de 62) y 1 una persona para Financiación de aportes (mujeres menores de 57 y hombres menores de 62). De acuerdo a lo establecido en el Decreto 2012 de 2017



## 01 - Causas que generan el problema

Causas directas	Causas indirectas
1. No se encontraba reglamentado el uso de los recursos de Estampilla Procultura para la pensión	1.1 Gestores Culturales y Artistas de la ciudad con bajos recursos economicos que no tienen acceso a beneficios de pensión.

## 02 - Efectos generados por el problema

Efectos directos	Efectos indirectos
1. Gestores Culturales y Artistas de la ciudad con bajos recursos economicos que no tienen acceso a beneficios de pensión.	1.1 Estado de vulnerabilidad para adultos mayores artistas y gestores culturales de la ciudad de armenia



## Identificación y análisis de participantes

### 01 - Identificación de los participantes

Participante	Contribución o Gestión
<b>Actor:</b> Municipal <b>Entidad:</b> Armenia - Quindío <b>Posición:</b> Cooperante <b>Intereses o Expectativas:</b> Ejecutor de los recursos	Gestión para la distribución de los recursos económicos de la estampilla procultura
<b>Actor:</b> Municipal <b>Entidad:</b> Armenia - Quindío <b>Posición:</b> Beneficiario <b>Intereses o Expectativas:</b> Recibir beneficios de la estampilla procultura	Beneficiario de los recursos de la estampilla procultura

### 02 - Análisis de los participantes

Por medio de convocatoria se realizará la entrega de los recursos económicos de la estampilla procultura

## Población afectada y objetivo

### 01 - Población afectada por el problema

#### Tipo de población

Personas

#### Número

20

#### Fuente de la información

Corporacion de cultura y turismo

#### Localización

Ubicación general	Localización específica
<b>Región:</b> Occidente <b>Departamento:</b> Quindío <b>Municipio:</b> Armenia <b>Centro poblado:</b> Urbano <b>Resguardo:</b>	

### 02 - Población objetivo de la intervención

#### Tipo de población

Personas

#### Número

20

#### Fuente de la información

Corporacion de cultura y turismo

#### Localización

Ubicación general	Localización específica	Nombre del consejo comunitario
<b>Región:</b> Occidente <b>Departamento:</b> Quindío <b>Municipio:</b> Armenia <b>Centro poblado:</b> Urbano <b>Resguardo:</b>		



## 5. Objetivos específicos

### 01 - Objetivo general e indicadores de seguimiento

#### Problema central

Escasos recursos económicos para beneficiar a los gestores o artistas de la ciudad en su etapa de vejez.

#### Objetivo general – Propósito

Realizar el traslado de los recursos de Estampilla Procultura a los Gestores Culturales y Artistas de la ciudad de Armenia, beneficiarios con los BEPS establecidos en el Decreto 2012 de 2017

#### Indicadores para medir el objetivo general

Indicador objetivo	Descripción	Fuente de verificación
Asignación recursos Seguridad Social del Artista	<p><b>Medido a través de:</b> Peso m/c</p> <p><b>Meta:</b> 147.486.271</p> <p><b>Tipo de fuente:</b> Documento oficial</p>	seguimiento plan de acción

### 02 - Relaciones entre las causas y objetivos

Causa relacionada	Objetivos específicos
<p><b>Causa directa 1</b></p> <p>No se encontraba reglamentado el uso de los recursos de Estampilla Procultura para la pensión</p>	Dar aplicación al Decreto 2012 de 2017
<p><b>Causa indirecta 1.1</b></p> <p>Gestores Culturales y Artistas de la ciudad con bajos recursos económicos que no tienen acceso a beneficios de pensión.</p>	Entrega de recursos de acuerdo al decreto 2012 de 2017



## Alternativas de la solución

### 01 - Alternativas de la solución

Nombre de la alternativa	Se evaluará con esta herramienta	Estado
Traslado de los recursos a las cuentas individuales de los Gestores y Creadores Culturales	Si	Completo

#### Evaluaciones a realizar

Rentabilidad:	Si
Costo - Eficiencia y Costo mínimo:	Si
Evaluación multicriterio:	No



## Alternativa 1. Traslado de los recursos a las cuentas individuales de los Gestores y Creadores Culturales

### Estudio de necesidades

#### 01 - Bien o servicio

##### Bien o servicio

Beneficios economicos de acuerdo al Decreto 2012 de 2017

##### Medido a través de

Número

##### Descripción

Entrega de beneficios economicos a los adultos mayores de acuerdo al decreto 2012 de 2017

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2019	40,00	60,00	-20,00
2020	20,00	0,00	20,00



**Alternativa:** Traslado de los recursos a las cuentas individuales de los Gestores y Creadores Culturales

## Análisis técnico de la alternativa

### 01 - Análisis técnico de la alternativa

#### Análisis técnico de la alternativa

Realizar el traslado de los recursos por parte del Municipio y/o Corporación de Cultura y Turismo de Armenia a las cuentas individuales de los Gestores y Creadores Culturales, de acuerdo a lo dispuesto en el procedimiento establecido por la Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones para la dispersión y acreditación de los recursos en las cuentas individuales de los ciudadanos vinculados al programa BEPS que acreditaron la calidad de gestores o creadores culturales.

Como resultado del procedimiento, establecido en el Decreto 2012 de 2017, se postularon 22 creadores y gestores culturales. Luego del análisis de la información efectuado por Colpensiones al cruzar sus bases de datos, se cuenta con 19 personas que cumplen con los requisitos: 18 para Anualidad Vitalicia (mujeres mayores de 57 años y hombres mayores de 62) y 1 para Financiación de aportes (mujeres menores de 57 y hombres menores de 62).



**Alternativa:** Traslado de los recursos a las cuentas individuales de los Gestores y Creadores Culturales

## Localización de la alternativa

### 01 - Localización de la alternativa

Ubicación general	Ubicación específica
<b>Región:</b> Occidente <b>Departamento:</b> Quindío <b>Municipio:</b> Armenia <b>Centro poblado:</b> Urbano <b>Resguardo:</b> <b>Latitud:</b> <b>Longitud:</b>	

### 02 - Factores analizados

Otros



**Alternativa:** Traslado de los recursos a las cuentas individuales de los Gestores y Creadores Culturales

### Cadena de valor de la alternativa

**Costo total de la alternativa:** \$ 147.486.271,00

#### 1 - Objetivo específico 1 **Costo:** \$ 147.486.271

Dar aplicación al Decreto 2012 de 2017

Producto	Actividad
<p><b>1.1</b> Derecho de beneficio fiduciario</p> <p><b>Medido a través de:</b> Número de certificados</p> <p><b>Cantidad:</b> 20,0000</p> <p><b>Costo:</b> \$ 147.486.271</p>	<p><b>1.1.1</b> Traslado de los recursos por parte del Municipio y/o Corporación de Cultura y Turismo de Armenia a las cuentas individuales de los Gestores y Creadores Culturales, de acuerdo a lo dispuesto en el procedimiento establecido por la Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones para la dispersión y acreditación de los recursos en las cuentas individuales de los ciudadanos vinculados al programa BEPS que acreditaron la calidad de gestores o creadores culturales. Seguridad Social del Artista</p> <p><b>Costo:</b> \$ 147.486.271</p> <p><b>Etapas:</b> Inversión</p> <p><b>Ruta crítica:</b> Si</p>



**Alternativa:** Traslado de los recursos a las cuentas individuales de los Gestores y Creadores Culturales

**Actividad 1.1.1 Traslado de los recursos por parte del Municipio y/o Corporación de Cultura y Turismo de Armenia a las cuentas individuales de los Gestores y Creadores Culturales, de acuerdo a lo dispuesto en el procedimiento establecido por la Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones para la dispersión y acreditación de los recursos en las cuentas individuales de los ciudadanos vinculados al programa BEPS que acreditaron la calidad de gestores o creadores culturales. Seguridad Social del Artista**

Periodo	Mano de obra calificada
0	\$147.486.271,00
<b>Total</b>	<b>\$147.486.271,00</b>

Periodo	Total
0	\$147.486.271,00
<b>Total</b>	

**Alternativa:** Traslado de los recursos a las cuentas individuales de los Gestores y Creadores Culturales

## Análisis de riesgos alternativa

### 01 - Análisis de riesgo

	Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad e impacto	Efectos	Medidas de mitigación
1-Propósito (Objetivo general)	Administrativos	Los recursos no sean adicionados a tiempo para la suscripción de los convenios	<b>Probabilidad:</b> 2. Improbable  <b>Impacto:</b> 3. Moderado	Los beneficiarios no reciban los recursos en la vigencia	Suscribir los convenios de manera agil
2-Componente (Productos)	Administrativos	No realizar el procedimiento de acuerdo a lo establecido en el Decreto 2012 de 2017	<b>Probabilidad:</b> 2. Improbable  <b>Impacto:</b> 2. Menor	Poca credibilidad en la entidad	Dar aplicacion al procedimiento
3-Actividad	Administrativos	No hacer entrega de los recursos economicos	<b>Probabilidad:</b> 2. Improbable  <b>Impacto:</b> 3. Moderado	Beneficiarios sin recursos economicos	Traslado de recursos economicos

**Alternativa:** Traslado de los recursos a las cuentas individuales de los Gestores y Creadores Culturales

## Ingresos y beneficios alternativa

### 01 - Ingresos y beneficios

Entrega de recursos economicos a los adultos mayores

**Tipo:** Beneficios

**Medido a través de:** Número

**Bien producido:** Otros

**Razón Precio Cuenta (RPC):** 0.80

Periodo	Cantidad	Valor unitario	Valor total
0	20,00	\$150.000.000,00	\$3.000.000.000,00

### 02 - Totales

Periodo	Total beneficios	Total
0	\$3.000.000.000,00	\$3.000.000.000,00



## Alternativa 1

### Flujo Económico

#### 01 - Flujo Económico

P	Beneficios e ingresos (+)	Créditos(+)	Costos de preinversión (-)	Costos de inversión (-)	Costos de operación (-)	Amortización (-)	Intereses de los créditos (-)	Valor de salvamento (+)	Flujo Neto
0	\$2.400.000.000,0	\$0,0	\$0,0	\$147.486.271,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$2.252.513.729,0



## Indicadores y decisión

### 01 - Evaluación económica

Indicadores de rentabilidad			Indicadores de costo-eficiencia	Indicadores de costo mínimo	
Valor Presente Neto (VPN)	Tasa Interna de Retorno (TIR)	Relación Costo Beneficio (RCB)	Costo por beneficiario	Valor presente de los costos	Costo Anual Equivalente (CAE)
<b>Alternativa:</b> Traslado de los recursos a las cuentas individuales de los Gestores y Creadores Culturales					
\$2.252.513.729,00	No aplica	\$16,27	\$7.374.313,55	\$147.486.271,00	\$2.522.815.376,48

### Costo por capacidad

Producto	Costo unitario (valor presente)
Derecho de beneficio fiduciario	\$7.374.313,55

### 03 - Decisión

#### Alternativa

Traslado de los recursos a las cuentas individuales de los Gestores y Creadores Culturales



## Indicadores de producto

### 01 - Objetivo 1

1. Dar aplicación al Decreto 2012 de 2017

#### Producto

1.1. Derecho de beneficio fiduciario

#### Indicador

1.1.1 Certificado de derechos de beneficio fiduciario

**Medido a través de:** Número de certificados

**Meta total:** 20,0000

**Fórmula:**

**Es acumulativo:** No

**Es Principal:** Si

#### Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	20,0000		



## Indicadores de gestión

### 01 - Indicador por proyecto

#### Indicador

Convenios Realizados

**Medido a través de:** Número

**Código:** 0700G022

**Fórmula:** Crf = Cn1 - Con

**Tipo de Fuente:** Documento oficial

**Fuente de Verificación:** seguimiento plan de accion

#### Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Valor
0	1	<b>Total:</b>	<b>1</b>



## Esquema financiero

### 01 - Clasificación presupuestal

#### Programa presupuestal

3399 - Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Cultura

#### Subprograma presupuestal

1603 ARTE Y CULTURA



## 02 - Resumen fuentes de financiación

Etapa	Entidad	Tipo Entidad	Tipo de Recurso	Período	Valor
Inversión	ARMENIA	Municipios	Propios	0	\$147.486.271,00
				Total	\$147.486.271,00
	Total Inversión				\$147.486.271,00
<b>Total</b>					<b>\$147.486.271,00</b>



## Resumen del proyecto

### Resumen del proyecto

Resumen narrativo	Descripción	Indicadores	Fuente	Supuestos
<b>Objetivo General</b>	Realizar el traslado de los recursos de Estampilla Procultura a los Gestores Culturales y Artistas de la ciudad de Armenia, beneficiarios con los BEPS establecidos en el Decreto 2012 de 2017	<b>Asignacion recursos Seguridad Social del Artista</b>	<b>Tipo de fuente:</b> Documento oficial <b>Fuente:</b> seguimiento plan de accion	<b>Asignacion recursos Seguridad Social del Artista</b>
<b>Componentes (Productos)</b>	1.1 Derecho de beneficio fiduciario	<b>Certificado de derechos de beneficio fiduciario</b>	<b>Tipo de fuente:</b> Documento oficial <b>Fuente:</b> seguimiento plan de accion	<b>Documentos de lineamientos técnicos realizados</b>
<b>Actividades</b>	1.1.1 - Traslado de los recursos por parte del Municipio y/o Corporación de Cultura y Turismo de Armenia a las cuentas individuales de los Gestores y Creadores Culturales, de acuerdo a lo dispuesto en el procedimiento establecido por la Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones para la dispersión y acreditación de los recursos en las cuentas individuales de los ciudadanos vinculados al programa BEPS que acreditaron la calidad de gestores o creadores culturales. Seguridad Social del Artista(*)	<b>Nombre: Convenios Realizados</b> <b>Unidad de Medida: Número</b> <b>Meta: 1.0000</b>	<b>Tipo de fuente:</b> <b>Fuente:</b>	<b>Convenio</b>

(\*) Actividades con ruta crítica